

ORDEN de 12 de junio de 1961 por la que se adjudica la ejecución de las obras del proyecto de edificio para Patronato de Enseñanza Media en Aaiun.

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 5 de mayo último, para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de un edificio para Patronato de Enseñanza Media en Aaiun, esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se adjudique la ejecución de dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», quien las efectuará por el precio total de cuatro millones ochocientos veintiséis mil novecientos setenta y cuatro pesetas con cincuenta y un céntimos (4.826.974,51 pesetas), y con sujeción a las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto y ofrecidas en su proposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 12 de junio de 1961 por la que se adjudican las obras del proyecto de red de alcantarillado en Aaiun.

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril último para adjudicar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de una red de alcantarillado en Aaiun,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que la ejecución de las referidas obras se adjudique a «Dragados y Construcciones, S. A.», en el precio de cuatro millones trescientas noventa y siete mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos (4.397.344,65 ptas.), quien las ejecutará con sujeción a lo establecido en los pliegos de condiciones y demás documentos de este proyecto y a los términos de su propia oferta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 12 de junio de 1961 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 4.218, promovido por la «Asociación Central Marítima».

Excmos. Sres.: De orden del Excmo. Sr. Ministro Subsecretario se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 4.218, promovido por la «Asociación Central Marítima» contra resolución de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de junio de 1960, sobre nulidad parcial de la Ley y Reglamento vigentes del impuesto de Derechos Reales, en cuya parte dispositiva se dice lo siguiente:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos la alegación de inadmisibilidad invocada por el Abogado del Estado del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de don Carlos Angulo y García Ogara, obrando por sí y en nombre de la «Asociación Central Marítima», contra resolución de la Presidencia del Gobierno de 20 de junio de 1960, en virtud de lo cual nos abstenemos de entrar a resolver el fondo de la litis; y declaramos no haber lugar a hacer expresa condena en costas.»

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 12 de junio de 1961.—F. D., R. R.-Benitez de Lugo.

Excmos. Sres. ...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso de adquisición de equipos para la torre de control del aeropuerto de Santa Isabel de Fernando Poo.

Se convoca concurso para la adquisición de equipo de la torre de control del aeropuerto de Santa Isabel de Fernando Poo, por un importe total de 1.832.500 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en las oficinas de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (paseo de la Castellana, número 5)

Los detalles referentes a la tramitación del concurso y a las condiciones que deben reunir las proposiciones figuran reseñados en los expresados pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos se efectuará en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, en acto público, el día 21 de septiembre, a las trece horas, por la Junta que en el expresado pliego de condiciones se indica.

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.—2.430.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de artículos de vestuario con destino al personal de «La Legión».

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «D. O.» de fecha 20 de junio de 1961 de dicho Ministerio la celebración de una subasta urgente para la adquisición de artículos de vestuario con destino al personal de «La Legión», con cargo al fondo de Ahorro y Masita de los Tercios, correspondiente al Servicio de Vestuario, que a continuación se indican:

- 1.º 2.000 guerreras, al precio límite de 250 pesetas unidad.
- 2.º 10.000 pantalones noruegos, al precio límite de 150 pesetas unidad.
- 3.º 10.000 camisas, al precio límite de 115 pesetas unidad.
- 4.º 6.000 camisolas, al precio límite de 140 pesetas unidad.
- 5.º 6.500 calcancillos, al precio límite de 30 pesetas unidad.
- 6.º 6.000 pantalones deporte, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 7.º 4.000 pares de sandalias, al precio límite de 110 pesetas par.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 26, a las diez horas del día 6 de julio de 1961. No podrán hacerse proposiciones sino para las guerreras o los pantalones, sino que quien oferte por alguna de estas prendas deberá hacerlo por ambas y por su totalidad, con el fin de asegurar la uniformidad. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «D. O.» antes citado, y están a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de su publicación. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrates entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1961.—2.474.

RESOLUCION de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se hace pública la admisión de ofertas para adquirir, por concierto directo, una máquina de calcular eléctrica totalmente automática.

Este Centro necesita adquirir por concierto directo una máquina de calcular eléctrica totalmente automática, de acuerdo con los pliegos de bases que se encuentran en la Secretaría de este Centro a disposición de los oferentes.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 4 de julio próximo. El importe de la publicación de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1961.—2.463.